

caso forman la poblacion, y en el segundo tambien la forman agregándole los menores. De ahí es que, faltando una sola unidad en cualesquiera de las once columnas en que dicha poblacion está considerada, deja de subsistir aquella proporeion y es preciso sumarlas todas nuevamente hasta encontrar el error. Por esto es que ha sido necesaria una dedicacion muy laboriosa para determinar en algunos pueblos el censo de la poblacion, sobre todo, en las relaciones que debe haber entre los individuos que la forman, segun el Cuadro, porque ni aun en los últimos padrones que tienen los pueblos constan sino las muy comunes. Mas si no obstante lo expuesto, se creyese que he exagerado el número de habitantes, desde luego aseguro que la diferencia que pueda haber, será siempre en favor de mis cálculos.

CUADRO VII.

Aunque tengo reunidas las noticias de todas las fincas rústicas y comunidades de los pueblos del Estado, empleando los medios de que hice mérito en la

explicacion del Cuadro anterior al hablar sobre haciendas y ranchos, debo añadir que para rectificar la extension y clasificacion de los terrenos, y los valores que de ellos aparecen en las recaudaciones de contribuciones directas, he tenido á la vista muchos valúos de esas mismas fincas, hechos por peritos agrimensores, en los Distritos, principalmente del centro y de San Juan del Rio. En esta virtud, resultan de extension total á los predios rústicos, incluidas las tierras de comunidades, 20,060 caballerías, 10 fanegas, en la forma siguiente:

Tierras de pan llevar..	1,774	cab.	8½	fs.
Id. de riego.....	255	„	11	„
Id. de temporal.....	2,008	„	6	„
Id. cultivadas.....	1,027	„	7½	„
Id. sin cultivo.....	3,011	„	6	„
Id. con pastos naturales	724	„	11½	„
Bosques	15,296	„	9	„

La reunion de las cantidades que representan las tierras labrantías, forman las cultivadas y sin cultivo, y sumando á estas los bosques, resulta la extension total enunciada. Mas como para llegar á las 876

leguas cuadradas que tiene el Estado, faltan 15,855 caballerías, 2 fanegas, quitaré 366 caballerías que resultan de $111\frac{3}{4}$ de fundos de los pueblos y $254\frac{1}{4}$ de caminos públicos, y aun quedan sin aplicacion 15,489 caballerías, 2 fanegas, que no pueden ser otra cosa sino baldíos nacionales, cuya mayor cantidad existe evidentemente en el Distrito de Jalpam, que ocupa en el mapa una tercera parte del terreno del Estado, pero que es muy expuesto determinar por cálculos aventurados, y solo se lograria este objeto poniendo en práctica los medios de que ya he hablado en otro lugar.

En las tierras cultivadas se hace la siembra y cosecha de los cereales y frutos anotados en el Cuadro, en las proporciones que expresan, como tambien de los valores que estos tienen en tiempos normales. Hablaré en particular de algunas circunstancias notables de estos productos, y de los puntos en que tienen lugar.—La alfalfa se produce en esta capital especialmente, en San Juan del Rio, y poca en el Distrito de Toliman. La siembra del algodón hasta ahora no pasa de ensayos muy pequeños; hay en una huerta de esta capital 70 plantas de la clase de arbustos, alguna siembra en San Juan del Rio y hacienda de Chichimequillas. El alverjon solo se siem-

bra en corta cantidad en la hacienda de la Torre, Distrito de Amealco. La caña dulce ó cañaveral, segun se llama por estos pueblos, se produce especialmente y de muy buena calidad en el pueblo de Peñamiller y mision de Palmas en el Distrito de San Pedro Toliman, y alguna en la villa de este nombre que es la cabecera. Tambien se produce en el pueblo de Conca y otros del Distrito de Jalpam, pero tienen mucha fibra y poco jugo á causa de la feracidad del terreno, pues hay años que levantan del suelo mas de cuatro varas. La cebada se produce en casi todas las haciendas del Estado que tienen riego; y el chile, de que no se siembra mas que una clase, que es el ancho, en algunas de estas. El frijol en casi todas, en número de cuatro clases, que son las siguientes: el parraleño, el gamboa ó pardo chiquito, bayo grande y bayo chiquito. El garbanzo se produce en las haciendas de Jacal Grande, Jurica, Chichimequillas, Atongo, la Griega y algunas otras. Habas y papas en la citada hacienda de la Torre, y la lenteja en la de Carrillo. Tambien se siembran cosa de 10 fanegas de alpiste en la hacienda de Jurica, las que producen al año de 180 á 200, y su valor se considera á razon de 20 pesos carga. El maiz se produce en casi todas las fincas rústicas del Estado en

mas ó menos abundancia, segun la calidad de las tierras; porque hay algunas tan resecas, como en el Distrito de Cadereita, que pocas veces llueve, y hace siete años que no se levanta una cosecha ni siquiera mediana que cubra los gastos de la labranza. Sin embargo, como hay tierras muy fértiles en el Distrito del centro, San Juan del Rio, Toliman y Jalpam, he fijado por término medio el 100 por 1 al producto anual de esta semilla. La planta de maguey es muy abundante en los Distritos de Toliman, Cadereita y Amealco, y poco en los de San Juan del Rio y centro; su número asciende á 393,750 plantas en estado de producir, cuyo valor es de 51,596 pesos. En Amealco se hace el mas rico pulque del Estado, tan blanco, gustoso y de tanto cuerpo, que se puede comparar con ventaja al de los Llanos de Apam: el maguey produce ademas aguamiel, pita comun ó ixtle blanco, quiote, mezcal y vino de este nombre, mas ó menos rectificado: del jugo de sus pencas se hace un jarabe eminentemente pectoral. El trigo se produce tambien en todos los Distritos, excepto Jalpam, en los enlamados de los bordos y presas adonde tienen la costumbre de sembrarlo, y en las haciendas que tienen bastante riego, como Bravo, la Llave, Chichimequillas, Atongo y Balvanera. Es de

buena calidad, y su producto anual está calculado de 25 por 1. El número de árboles frutales que se ha calculado haber en las huertas del Estado, contándolos materialmente en muchas de esta capital y de San Juan del Rio, es de 55,761, cuya mayor parte se compone de aguacates, limares, manzanos, duraznos, limones y naranjos.—Las clases y nombres de sus frutos son los siguientes: Limas de dos clases, dulces y agridulces; limones de dos clases, agrios y dulces; perones ó manzanas de tres clases, dulces, agridulces y cristalinos; chabacanos de dos clases, damascos y chabacanos propiamente dichos; peras de tres clases, de San Juan, bergamotas y chinchas; chirimoyas, aguacates, papayas, ciruelas, ingertos de ciruela y chabacano, granadas corrientes, granadas de china; duraznos de tres clases, priscos, amarillos y melocotones; naranjas de dos clases, agrias y de china; tejocote, higos de dos clases, blancos y negros; cidras, guayabas de dos clases, amarillas y color de rosa; limones reales de dos clases, agrios y dulces; capulines, moras, zapote blanco, toronjas, membrillos de dos clases, agrios y dulces.

Hay muy pocas maderas en el Estado que pueda dárseles con propiedad el nombre de maderas preciosas; las que aquí se emplean en la ebanistería son

las siguientes: ciprés, naranjo, fresno, nogal de dos clases, enchilado y blanco; madroño, pindícu, capulin, peral y moral.

Maderas de construccion —Solo están considerados en el Cuadro los árboles que se encuentran en los planes, y sus clases y nombres son los siguientes: sabinos, mezquites, fresnos, perús, nogales de dos clases, colorados y blancos; álamos, moral y huisaches: su número llega á 215,700, porque los que se hallan en las sierras son incalculables. En la parte de sierra que corresponde al Distrito de Amealco, y forma una cordillera de montañas que se extiende de N. O. á Sur once leguas, está poblada en su totalidad de cuatro clases de encino: roble, colorado, blanco y una especie de aya de poro bastante cerrado: todos estos encinos producen varias clases de agallas, entre las que noté unas muy parecidas á las del Levante: el roble da una especie de manzanas silvestres con que se mantienen los indígenas en años estériles: hay uno que otro pino, pindícuas en abundancia, y madroños de dos clases, uno colorado y otro blanco; ambos dan un fruto color de escarlata en grupos como el capulin, pero su exterior es parecido á la fresa: se come el de la primera clase, porque el de la segunda causa la parálisis al que lo come

una sola vez.—Estos árboles tienen la singularidad de criar en sus copas unas bolsas llenas de gusanos que se comen los naturales: están formadas de una tela blanca de seda ordinaria muy fuerte, compuesta de muchas películas finísimas que se pueden separar fácilmente, y que deben ser propias para hacer esquisitas flores artificiales. Educados esos gusanos por el arte, no hay duda que mejorarian la clase de seda que producen, empleándola con ventaja en algunos tejidos si se lograra devanar el capullo, como se practica con la seda comun.

En las sierras del Pinal de Zamorano, Distrito de Toliman, así como en las diversas cordilleras que hay en el de Jalpam, se hallan en abundancia las clases de encinos arriba dichos; tres clases de pinos, blanco, colorado ú oyamel, y resinoso, de que sacan oco-te para el consumo de estos pueblos: tambien hay cedro comn y ébano pardo; pero no se produce el bálsamo, la caoba y otras maderas preciosas que se supone haber. De todos estos puntos se extraen muy pocas maderas de construccion para el consumo de la poblacion como deberia esperarse, porque la fragosidad de estas sierras hace muy difícil su explotacion.

El número de árboles de maderas resinosas, lo he

calculado de 60,800, y no es mas que la tercera clase de pino de que sacan ocote: las resinas que produce son trementina, de que se extrae el espíritu ó aguarrás. Hay otros árboles y plantas que sin poderse llamar resinosas, producen gomas: tales son el mezquite, huisache, cedro, limon, naranjo y toda clase de plantas de nopal.

Maderas para tintes no he encontrado en ninguna parte, pues las cortezas de algunos árboles, como el encino colorado, solo se emplean como curtientes: en clase de yerbas hay en la sierra el azafranillo y el zacatlaxcale que tiñen de amarillo; en Amealco, la rosilla, flor que tiñe azul; la amarilla, flor que tiñe de este color: hay tambien una raiz conocida no mas de los indios, y cuyo secreto guardan escrupulosamente, con que tiñen la lana de un vivo color rojo que jamas desmerece.

Las plantas frutales son: plátanos, garambullos, pitayas, viznagas de diez clases, uvas, nopales en el campo, que producen tunas de las clases siguientes: hartonas, aguámieles, negritas, tempranillas, taponas, mecas, joconoztles blancos y rosados, ambos agrios; chamacueras, máucañas, redondas, cenizas, motás, bondotás de dos clases, tempranilla blanca, quizás y duraznillos. La mayor parte de estas clases de tunas

se hallan en los Distritos de Cadereita y Toliman. En los pueblos hay camuesas blancas de tres clases, apastillada de dos clases, sangre de toro sin espinas, colorada, clara y amarilla de dos clases. El número total de plantas que he podido calcular á mi estancia en los Distritos dichos, que es donde mas abundan, y en parte de los otros, incluyendo las nombradas al principio, asciende á 1.355,723, cuyo valor, lo mismo que el de sus frutos, es el expresado en el Cuadro.

Las plantas medicinales conocidas en el Estado, y que le pertenecen, son las que á continuacion se expresan: yerbas del pollo, del negro, del sapo, del cáncer, del perro, del venado, del manso, del ángel, del pastor, yerba anís, del mulato, yerbabuena, yerba de la Puebla (la hay en Cadereita y Jalpan), espinosilla, estramonio, sávila, cicuta, celedonia, sanguinaria, frutilla, hipazote, siempreviva, mejorana, tomillo, orégano, gobernadora, muicle, acelga, col de China, ruda, romero, pestó, estafiate, poleo, mastranto, té del país, hinojo, eneldo, pimpinela, maro, manrubio, toronjil, abrojo, lanten, álamo, sauz, carrizo, berros, coyol, costomate, malvas, doradilla, capitaneja, gordolobo, sangre de drago, alfilerillo, ortiga, mirto de dos clases, acebuche, taray, abeun, verbena, meliloto, sodano negro, culantrillo, albahacar, lante-

juelilla, fresno, zacatlixcale, laurel, cerraja, calanca-patle, parra, lechuga, teposan, mariola, oreja del Doctor, tumbavaquero, gulluva, cardosanto de varias especies, zopilote, naranjo, yerbamora, mariguana, altamisa, trébol, salvia real, cabezona, mezquite, palo dulce, higuera, alé, chilillo, chilcuao, apio, ajo, almoraduz, cenicilla, romerillo (esta planta, que la hay en la sierra de Amealco, es tan cáustica, que la leche que destilan sus tallos cortados, la usan los naturales para quitarse los mezquinos de las manos, que destruyen completamente), moradilla, hachioté, calaguala, paleyito, torton, floripundio, lengua de vaca, yerba de la golondrina, del cuervo, lepidio, espárrago, y las mas de las plantas, árboles frutales y sin fruto de que ya se hizo mencion en el lugar respectivo.

De las plantas sarmentosas solamente es conocida la vid, cuyos tallos largos y nudosos constituyen su especie.

El número de plantas es de 4,378, y su valor 1,432 pesos. No encuentro motivo porque no se halla extendido en el Estado el cultivo de esta planta, en que tanto la temperatura como la buena calidad de las tierras le deberian ser favorables.

Las raíces alimenticias conocidas en este suelo,

son: el camote de tres clases, morado bajo, morado oscuro y amarillo, aunque solo la primera es abundante; jícama, camotillo amarillo silvestre, que se produce en la sierra de Amealco y lo comen mucho los indígenas; rábano de dos clases, grande y miniatura; zanahoria de dos clases, grande y miniatura; betabel, nabo, papas y cacahuates. El número que se produce anualmente de todas estas raíces, menos las dos últimas clases, es de 1.655,000, y su valor de 8,730 pesos.

Las raíces medicinales son las siguientes: purga de Jalapa, que se produce en abundancia en la citada sierra de Amealco, de clase preferible á la conocida con ese nombre, porque en el sentido de un facultativo inteligente de esta capital, obra eficazmente, sin causar los cólicos que por lo comun produce la otra; zarzaparrilla, zarzamora, caniana y San Nicolás, que se produce en dicha sierra: raíces de malva y malvavisco, de crameria, de calaguala, de gengibre, de las ánimas, del indio, de contrayerba, de yerba blanca; de algunos árboles frutales y sin fruto, como granado y tejocote, y de las raíces alimenticias antes dichas, excepto los camotes y cacahuates, de perejil y apio. Algunas semillas como de amapola, de hinojo, de culantro, de eneldo, de mos-

taza, de chirimoya, de melon, de sandía, de nabo, de almendra amarga. Algunas gomas, como de nopal, de mezquite y de limon. Algunas cortezas, como de fresno, de encino, de cidra, de sauz, de mezquite, de galluva. Algunas flores, como manzanilla, amapola, violeta, cacalozochil, floripundio, borraja, flor de Mayo, azahar de durazno, de granado, de altamiza, rosa de clavel, de sauco, de San Juan, de belenes, de Santa María, de azucena, de tuna, de junco, de cinco llagas, de zempoatzochil, de mastuerzo, de retama, de alelí, de cuautecomate, de sandía, de pepino, de camote, de papa, de fresa, de dátil, de parra, de peron, de higo, de chayote y de jaltomate.

Las legumbres son: lechugas de tres clases, romanas, chinas y lisas; col, coliflor, alcachofas, espárragos, escarola, cebollas, ajos, romerillos, gitomates, tomates de dos clases, grandes y chicos; acelgas, verdolagas, quelites de varias clases, flor de calabaza, flores de nopales, y algunos frutos tiernos, como calabazas, hejotes, chícharos, habas y garbanzos. El consumo de estas legumbres importa anualmente la cantidad de 30,940 pesos.

Las clases y nombres de las flores, son, además de las medicinales que quedan expresadas, las siguientes: dahalias de muchas y variadas clases, lau-

rel rosa, espuela de dos clases, blanca y azul; nopallillos color de rosa y nácar, rosa, geranio de tres clases, morado, color de rosa y blanco; aretes de dos clases, blancos y encarnados; esponja, hortensia, visco de tres clases, nácar, amarillo y blanco; vignoniú, reguilete, perros de cuatro clases, rosa granado, azucenas de cuatro clases, blancas, amarillas, disciplinadas y nácares; lirios de cuatro clases, blanco, morado, corriente y sapo; agapantos, pevetes y nardos, alfombrilla de cuatro clases, blanca, morada, amarilla y punzon; amapola amarilla, enredadera de dos clases, color de rosa y amarilla; bocamelia, tulipan, ámbar, ronúnculos, copon de china, marimoños, rocíos, floricuernos, paño de Holanda, estrella del mar, alelías, muelas de San Cristóbal de tres clases, blanca, morada y azul; vara de San José, jacinto, espinito, yedras de cuatro clases, azul, nácar, morada y blanca; palmilla, jazmin, maravilla de España, salvia, plúmbago, miniatura, quelites morados, caracol, lapinada, rosa chayote, el gallo, rosa de la pasión, rocío del sol, idem de agua ú oreja de raton, moro, almiztle, guinda, maravillas, trompetilla, chiqueo, cundeamor, malvareal, malvarosa, sogá, rosa del frío, jericó, huelle de noche dos clases, guesnelia, emperador, manto de santo, sempiterna, altami-

sa, campaneta, retama, pato, ala de perico, garbanillo, rosa de San Pedro, y todas las que dan las diversas clases de nopales y cardones de que ya se ha hablado: las muchas variedades que tienen las flores ya descritas, todas las que dan los espinos y muchos árboles sin fruto, y todas las de los árboles frutales ya descritos.—La mayor parte de las flores antedichas se cultivan en macetas en las casas particulares, y solo entran al consumo las rosas de castilla, de clavel, de zempoatzočil, alelías, espuelas, amapolas, manzanilla, altamisa y alguna otra, que se producen en las huertas. El monto de este consumo apenas llega á 650 pesos.

CUADROS VIII Y IX.

Si yo hubiese tenido noticias concienzudas sobre cada uno de los elementos que constituyen á las fincas rústicas, no me hubieran sido de gran trabajo los resúmenes de las clasificaciones del semoviente en sus diversas relaciones que exigen los cuadros citados; mas esa falta me ha acarreado afanes inde-

cibles para hallar el resultado mas conforme á la verdad, que era en todos casos el que debia buscar. De sentir es que un interes mal entendido haga estériles los mas nobles esfuerzos hácia el adelantamiento del país que debe procurar todo buen gobierno.

Ya se dijo en la nota anterior las pocas haciendas de criaderos de ganados que hay en el Estado, y eso en tan baja escala, que apenas bastan para las necesidades de la agricultura, el movimiento del comercio y el medio consumo de carnes en las plazas y mercados; porque la mayor parte de los ganados para el tajeo y matanza vienen de afuera. Así es que en las demas haciendas solo hay un pié de toda clase de ganados mas ó menos corto, notándose que en los Distritos de San Juan del Rio y el centro hay mas de la mitad del número total de cabezas de ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Toliman sobresale el ganado de pelo, cuyo mayor número se halla en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

La reproduccion del ganado se efectúa en lo general bajo las proporciones siguientes: de 20 á 21 por 100 el vacuno; de 15 á 16 por 100 el caballar; de 10 á 11 por 100 el asnal; de 49 á 50 por 100 el de

lana; el de pelo de 80 á 81 por 100; y el de cerda de 49 á 50 por 100. Es de notarse que no está considerado el aumento ó reproducción en el número total de cabezas, ni en las demas relaciones del ganado, por no creerlo todavía en estado de servicio.

Como la agricultura es el ramo mas importante del Estado, se emplea el mas grande número de animales del ganado mayor en este servicio, segun se ve en el Cuadro: 17,941 bueyes, 3,953 caballos y yeguas, y 2,139 mulas, machos, burros y burras. Las vacas de ordeña, en número de 2,111, está su mayor parte en las haciendas y ranchos, y producen 8 pesos por cabeza anualmente, en razon de que pocas veces se ordeñan mas de la tercera parte del año: de ese mismo número hay en la capital 156, y estas producen por lo menos 25 pesos cada una al año. Las 5,323 cabezas que del ganado bovino se matan anualmente, están distribuidas con tanta desigualdad en las haciendas que tienen tianguis cada ocho dias, y las que sacan de ellas mismas los matanceros para el consumo de los mercados, que no es posible determinar el número correspondiente á cada finca. Su precio comun son 20 pesos, pero las de engorda llegan á valer hasta 35 y 40. Aunque el número 5,323 representa las pieles que se benefician,

es preciso advertir que el mayor número de ellas se gasta en los aperos de labor de las fincas: su precio en crudo es de 3 pesos. El número de caballos y yeguas del país asciende á 13,415, habiendo solamente 20 caballos frisonos en esta capital para el tiro de los carruajes particulares. El aumento ó reproducción de aquellos es de 2,213 cabezas al año, en la proporción que ya se dijo arriba, lo mismo que el número empleado en la agricultura. En cuanto á la minería, solo hay 50 que se ocupan en los minerales de Cadereita y Jalpam. En la industria se ocupan 1,933 mulas, machos, burros y burras. Advertiré que en este servicio he incluido varios animales que ocupan los pobres para el tráfico de sus pequeños negocios, pues á tomar la palabra en su sentido literal, solo habria puesto las mulas empleadas en la fábrica del Hércules, y algunas otras por el estilo; en el tiro ó transporte en los caminos, 3,820; en el servicio militar, 368 caballos; en el uso particular y público dentro de la población, 2,653 caballos y muy pocas mulas; y en los criaderos, 5,607. Su precio ordinario es el de 15 pesos los caballos, 10 los burros, los machos 25 y las mulas 30.

PASTOS QUE CONSUME EL GANADO MAYOR.

Dos clases de granos, de maiz y de cebada; zacate de varias clases, rastrojo de dos clases, de frijol y de maiz; paja de dos clases, de trigo y de cebada; sotol, nopal de todas las variedades de tunas que hay en el Estado ya descritas, siendo el total valor de 47,963 pesos, sin incluir la alfalfa y la cebada verde que comen los caballos y mulas dentro de las poblaciones. En lo general, en tiempo de aguas se mantiene el ganado con el zacate verde de los campos, que llaman pastos naturales, y en tiempo de secas con rastrojos, granos de maiz y cebada, paja y nopal.

El ganado menor de lana solo come el pasto de los valles, que es el zacate verde ó seco; el de pelo come poco zacate en el invierno, y en las otras estaciones el retoño del mezquite, huisache, uña de gato, y de otras matas que hay en los cerros donde apacenta. El ganado de cerda come los granos siguientes: maiz, frijol, garbanzo, grano de cebada y bellota, en cualquiera estado que se hallen estas semillas; tunas, calabazas y salvado. El valor de estos pastos es de 27,286 pesos.

El número de empleados y sirvientes que se ocu-

pan en cuidar el ganado mayor es de 702, y el valor de sus salarios en el año, de 44,675 pesos.

Los que se ocupan en cuidar el ganado menor son en número de 508, y sus salarios importan anualmente 30,640 pesos.

CUADRO X.

El número de gallinas que he calculado al Estado, por las notas que se tomaron al levantar el censo en esta capital y San Juan del Rio, por las observaciones del que podia existir en los pueblos, haciendas y ranchos á mi paso por ellas, y por las noticias de los propietarios de fincas, llega á 89,600; el de gallos á 18,740 y el de guajolotes á 4,642. Las demas circunstancias que pide el Cuadro y se hallan apuntadas en él, se deducen naturalmente de estos datos. Observaré que los pocos que se crían en los pueblos de Santa María Amealco, son los mas estimados por lo gordo y sabroso de sus carnes.

CUADRO XI.

Aunque no faltan animales y aves de caza en las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Toliman y Jalpam, no hay una verdadera dedicacion á ella, ni se hace por especulacion; los administradores de haciendas, sus dependientes y algunos otros aficionados, matan lobos, coyotes, gatos del monte, leopardos y alguno que otro tigre, como perjudiciales á los ganados. Tambien se matan venados, liebres, conejos, ardillas y zorras, huilotas, agachonas, codornices, gallinitas de agua, garzas, patos, perdices, tórtolas, halcones, gavilanes y aguilillas.

CUADRO XII.

El único punto donde se hace una pesca formal de bagre y algunos juiles, es en el rio de Tequisquiapam. Anualmente llega el número de peces que se

cojen á 54,600, que producen 3,412 pesos á diez personas que se ocupan en este ejercicio. En los rios de Querétaro y Jalpam se cojen algunas sardinas y camarones, mas no con miras de especulacion.

CUADRO XIII.

Casi en su totalidad se hallan abandonadas las numerosas minas abiertas en los Distritos de Jalpam, Toliman y Cadereita, debido sin duda á que las cortas leyes que hoy rinden sus metales, no costean el beneficio, y á que necesitando grandes capitales para desaguar algunas de ellas, no se pueden trabajar, porque no está desarrollado aún entre nosotros el espíritu de empresa. Esto me impide poder llenar el laborioso Cuadro cuyo número encabeza este artículo, sin embargo de los muchos datos que tengo á la vista, y de los que yo he adquirido en mis correrías, especialmente sobre canteras, mármoles, piedras litográficas, arcillas, &c., de todo lo cual fijaré lo mas importante.